

**ACUERDO DE RESPUESTA A LA  
SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA  
CON NÚMERO DE FOLIO 071247624000013**

**AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO. -UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -  
BEJUCAL DE OCAMPO, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Con fecha **21 de agosto** del año en curso, se tuvo por recibida la Solicitud de información pública, con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); emitido por el/la **C. Francisco**, en la que nos solicitan el acceso a la siguiente información:

**Descripción de la solicitud: "Estimados todos, les solicito lo siguiente: 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono 4. Población estimada o censada de adultos mayores 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. 8. Número y nombre de asilos/albergues privados 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados." (SIC).**

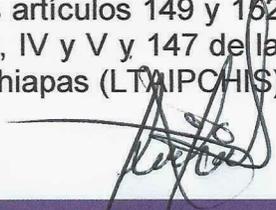
Al respecto y considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales dirigidas a este H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, por este conducto se acuerda que la solicitud se tiene por atendida a través del oficio expedido por el **SMDIF** de fecha **18 de septiembre de dos mil veinticuatro**, suscrito por la **C. Magnolia Vázquez Velázquez, Presidenta del DIF municipal**; Mismos documentos que se tienen por reproducido como si a la letra se insertaran.

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito, mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la **C. Lisseth de Jesús Juárez Díaz**, Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 149 y 152, con base a las atribuciones que así establece el artículo 70; fracciones II, IV y V y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTIAPCHIS), así como en otras disposiciones aplicables. - RÚBRICA.

C.c.p. Expediente.



# MUNICIPIO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2021-2024

ACTA DE LA SESION  
NO. CTM/SESION EXTRAORDINARIA/009/2024.  
DEL EJERCICIO 2024.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS. - COMITÉ DE TRANSPARENCIA. – BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS; 06 DE AGOSTO DEL 2024.

En el Municipio de Bejucal de Ocampo, Chiapas, siendo las 15:00 horas del día 19 de agosto de 2024, reunidos en la sala de Cabildo los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, Los CC. **Esmeralda González de León, Bladimir Roblero Morales y Rosayner Morales Ramires**, en su carácter de **Presidenta, Secretario y Vocal del Comité de Transparencia**; para efectos de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Bejucal , misma que se sujeta al siguiente orden del día:

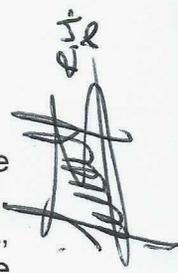
1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, resolución y en su caso aprobación de la declaración de **INEXISTENCIA PARCIAL** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **0712476240000013**, emitido por el/la **C. Francisco**, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.
5. Clausura.

Dando inicio al orden del día se procedió al pase de lista de asistencia, informando que se encontraron presentes de acuerdo al registro de firmas las siguientes personas Los CC. **Esmeralda González de León, Bladimir Roblero Morales y Rosayner Morales Ramírez**, en su carácter de **Presidenta, Secretario y Vocal del comité de transparencia**; en vista de que se cuenta con quórum, se procede a celebrar la presente sesión.

**Primer Punto del orden del día.** - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de transparencia.

Como **segundo punto del orden del día**, en uso de la palabra **C. Esmeralda González de León**, en su carácter de **Presidente del Comité de Transparencia**, procedió a dar la bienvenida a los miembros asistentes y presentó a los integrantes del Comité, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.** - Lectura y aprobación del orden del día a los integrantes del Comité, siendo aprobado por unanimidad.



Como cuarto punto, la **C. Esmeralda González de León**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia y con apego a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, puso a consideración del Comité la **declaratoria de inexistencia parcial** de la solicitud de acceso a la información pública, con número de folio **071247624000013**, a efecto de que dicho órgano colegiado decidiera sobre la confirmación, modificación o revocación de dichas peticiones de **inexistencia parcial** de la información.

Una vez realizado el análisis minucioso de las peticiones de inexistencia formuladas por el titular la **C. Esmeralda González de León**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas, este Comité considera que resulta válida la **solicitud de inexistencia parcial de respuesta, acerca de los adultos mayores en situación de abandono o calle**, las cuales se encuentran fundadas y motivadas en los oficios enviados a este comité y que se anexan a la presente acta.

En razón de lo antes expuesto y teniendo a la vista el Memorándum de fecha **18 de septiembre de 2024** signado por la **Presidenta del SMDIF**; en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto y en uso de las atribuciones que la legislación de la materia le confiere, este Comité de Transparencia emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** En ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II de los artículos 44 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP) y 66 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); por **unanimitad de votos** este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la petición de declaratoria de **inexistencia parcial** de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **071247624000013**, emitido por el/la **C. Francisco**, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.

Así lo resolvieron y firmaron los integrantes presentes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo, Chiapas, quienes actúan con fundamento en lo establecido en la fracción II de los artículos 44 de la LGTAIP y 66 de la LTAIPCHIS.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta relativa de la **sesión extraordinaria** del ejercicio 2024 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Bejucal de Ocampo, Chiapas, siendo las 16:00 horas del día de su inicio.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Así lo hacen constar con su rúbrica y firman los integrantes del Comité que en ella intervinieron. Conste.



C. Esmeralda González de León  
Presidente del Comité



C. Bladimir Roblero Morales  
Secretario Técnico



C. Rosayner Morales Ramires  
Vocal



AREA: DIF MUNICIPAL.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

FECHA: SEPTIEMBRE 18, 2024.

C.P. LISSETH DE JESUS JUAREZ DIAZ.  
RUT MUNICIPAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO.  
P R E S E N T E

La que suscribe la **C. MAGNOLIA VAZQUEZ VELAZQUEZ, PRESIDENTA DEL SMDIF** de este H. Ayuntamiento, de la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, en atención a su oficio de solicitud de información turnada a esta área, donde solicita a mi instancia dar resolución de la información solicitada, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con folio citado **071247624000013**, solicitada por el/la **C. FRANCISCO** donde solicita se le proporcione lo siguiente:

**Descripción de la solicitud:** "Estimados todos, les solicito lo siguiente: 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono 4. Población estimada o censada de adultos mayores 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. 8. Número y nombre de asilos/albergues privados 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados." (SIC).

Para dar respuesta a dicha solicitud informamos lo siguiente:

1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores.

R: en este SMDIF contamos con el Programa Casa día.



**2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**

R: Únicamente contamos con el Programa Casa día.

**3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.**

R: Únicamente contamos con el Programa Casa día, así también aclaramos que afortunadamente en este municipio no tenemos Adultos mayores en situación de abandono.

**4. Población estimada o censada de adultos mayores:**

R: Según el censo de población y vivienda contamos con 740 Adultos mayores incluyendo hombres y mujeres.

**5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.**

R: Aclaramos que afortunadamente en este municipio no tenemos Adultos mayores en situación de calle.

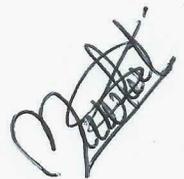
**6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono.**

R: Aclaramos que afortunadamente en este municipio no tenemos Adultos mayores en situación de abandono.

**7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**

R: Por medio de DIF Estatal tenemos conocimiento de estos Asilos, pero desconocemos los pormenores de cada uno de ellos, toda vez que no hemos tenido la necesidad de canalizar a ningún adulto mayor a dichos lugares.

- CASA HOGAR ANCIANOS I, TUXTLA GUTIEEREEZ CHIAPAS.
- CASA HOGAR ANCIANOS II, TRINITARIA, CHIAPAS.
- CASA GERIÁTRICA UNIDOS EN FAMILIA SC,
- CASA HOGA MARIA,



**8. Número y nombre de asilos/albergues privados.**

R: Por medio de DIF Estatal tenemos conocimiento de estos Asilos,

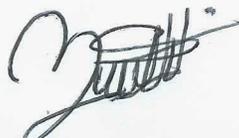
- CASA HOGAR ANCIANOS I, TUXTLA GUTIEEREZ CHIAPAS.
- CASA HOGAR ANCIANOS II, TRINITARIA, CHIAPAS.
- CASA GERIÁTRICA UNIDOS EN FAMILIA SC,
- CASA HOGA MARIA,

**9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados**

R: Para el caso de conocer más información acerca de número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios. DIF ESTATAL EN CHIAPAS.

ESPERANDO QUE LO ANTERIOR MEREZCA DE SU AMABLE ATENCIÓN ME REITERO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

**ATENTAMENTE**



**C. MAGNOLIA VAZQUEZ VELAZQUEZ**  
**PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL**  
**DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS**

C.C.P. EL ARCHIVO